



Proceso Auditado : Fondos GOES 2012

Centro Educativo Auditado : Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI/JAOAE/NA-015-2013

Auditoría de Examen Especial Tipo Financiero

**A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL
INSTITUTO NACIONAL DE CANDELARIA DE LA FRONTERA,
MUNICIPIO DE CANDELARIA DE LA FRONTERA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA # 10182**

Periodo Auditado:

Año 2012

San Salvador, noviembre de 2015.

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...



DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)
- Miembros de la Consejo Directivo Escolar (CDE) actual ^{(2/)(3/)} y

CDE período 24/08/2011 al 24/08/2013 ^(3/)

#	Nombre completo	Cargo

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos/Dirección Nacional de Gestión Departamental, hasta el 31/08/2015 ^(2/)
- Lic. Martín Alarcon Zamora/Dirección Departamental de Educación de Santa Ana ^(2/)

2. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Lic. Renzo Uriel Valencia Arana, Dirección Nacional de Gestión Educativa, a partir del 01/09/2015 ^(2/)
- Lic. Hugo Higinio López, Dirección de Asesoría Jurídica ^(2/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Mario Edgardo Ramírez/Auditor encargado
- Reina Isabel de Guevara/Jefa de Auditoria a Organismos Escolares
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

- (1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art.156 NAIG]
- (2/) Informe comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]
- (3/) Hallazgo o Informe comunicado [Art. 156 NAIG]



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA APLICADOS	6
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
VI. HA.1: DESVIO DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$959.83.....	7
VII. RECOMENDACIÓN	10
VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	10
IX. CONCLUSIÓN.....	10
X. PARRAFO ACLARATORIO	10
XI. AGRADECIMIENTOS.....	10
XII. LUGAR Y FECHA.....	11
XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	11

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, Código de Infraestructura # 10182, del municipio de Candelaria de la Frontera y del Departamento de Santa Ana, en adelante INCF, corresponde a examen especial de tipo financiero a los fondos transferidos percibidos del Ministerio de Educación (MINED) durante el año 2012.

En el año 2012, el personal docente que laboró en la Institución fue de 24 personas, que incluye a la Directora Única, 2 Subdirectores y 2 encargadas del Aula Informática; adicionalmente contaron con 10 personas con funciones administrativas, de servicio y vigilancia; que atendieron una población total de 736 estudiantes en las jornadas regulares diurna y vespertina, con las especialidades de Bachillerato General y Bachillerato Técnico y los fines de semana, con la modalidad de Educación a Distancia y EDUCAME.

El INCF percibió para el año 2012, en concepto de transferencias recibidas del MINED, un total **US\$75,608.00**.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Verificamos la recepción, uso, registro y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, municipio de Candelaria de la Frontera, departamento de Santa Ana.

Específicos: 1) Evaluamos el funcionamiento del control interno, 2) Evaluamos la documentación que respalda el ingreso, egreso, registros y liquidación de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial comprendió la evaluación de los fondos transferidos por el MINED durante el año 2012 al INCF, que totalizan **US\$75,608.00**, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	INGRESOS (US\$)
Gratuidad, Matrícula, 10 mensualidades y Gastos de Graduación de Media	74,708.00
Proyecto Adicional Readecuación Eléctrica	900.00
Total	75,608.00

Del total de los egresos, se analizó una muestra del 70% de los fondos.

Aspectos Evaluados:

- Funcionamiento de los controles implementados,
- Documentación de respaldo de los ingresos y egresos,
- Registros utilizados,
- Liquidación y elegibilidad de los gastos.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental (NAGA) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), fase del informe, en lo aplicable, emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado con base a las normativas emitidas para los centros escolares.



IV. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA APLICADOS

Para el logro del objetivo del examen, se desarrollaron entre otros, los procedimientos siguientes:

- a. Evaluamos la funcionalidad de los controles internos básicos, implementados en el CE.
- b. Analizamos la documentación de respaldo de los fondos percibidos y los gastos efectuados, su registro y liquidación.
- c. Evaluamos que los recursos asignados fueron administrados en beneficio de la Comunidad Educativa.
- d. Revisamos el inventario activo fijo, la actualización e incorporación de las adquisiciones realizadas durante el período examinado.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

En la evaluación de los controles internos para la administración de los fondos transferidos, año 2012, identificamos debilidades menores de control que fueron comunicados al Organismo Escolar, y que serán sujetas de seguimiento posterior, según detalle:

- El formato del Libro de Control de la Asistencia no refleja el orden de llegada del personal, porque tiene reservado el primer espacio para la Directora de la Institución.
- Al Libro de Actas del CDE posee correcciones y testaduras.
- El Libro de ingresos y gastos posee saldos registrados a lápiz, cuando la normativa establece que los registros deben realizarse con tinta azul o negra nunca a lápiz o de color rojo; además, se usó líquido corrector y los saldos que se encuentran a lapicero denotan repintado.
- No se presentaron los informes económicos del primer semestre del año 2012.
- Las Conciliaciones Bancarias no fueron autorizados por los miembros designados.
- No se elaboraron las Conciliaciones Bancarias de los meses de octubre a diciembre del año 2012.



VI. HA.1: DESVIO DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$959.83.

Importancia del Hallazgo:	Riesgo Alto
Componente NTCIE impactado:	Actividades de Control

Condición:

De los fondos de Gratuidad, el CDE utilizó US\$959.83 para comprar alimentación y obsequios según indican las facturas, pero Auditoría objeta que no se documentó a quien se entregó. El detalle es:

#	Descripción del Gasto	Total Gastado (US\$)	Fecha del Documento	Total observado (US\$)	Comentario
1	Compra de material a [REDACTED] didáctico (10 estuches de bolígrafos a US\$6.90 c/u)	444.00	29/11/12	69.00	Compra de estuches de bolígrafos pero Auditoría no obtuvo evidencia de las personas que los recibieron y es un gasto no contemplado en las regulaciones del Bono Gratuidad 2012.
2	Consumo de alimentos de marzo a julio 2012, total observado US\$540.55 Y	540.55	06/07/12	486.50	Consumo de alimentos, almuerzos y refrigerios.
3	[REDACTED] compra de refrigerios y almuerzos para el CDE de julio a agosto de 2012 Y	255.80	10/09/12	230.22	Consumo de alimentos, almuerzos y refrigerios.
4	[REDACTED] compra de refrigerios y almuerzos para el CDE de enero a marzo de 2012 Y	193.45	30/03/12	174.11	Consumo de alimentos, almuerzos y refrigerios.
Total observado				959.83	

Y= La diferencia en monto, obedece a que les descontaron renta por la venta de los alimentos

Auditoría observa que el documento del PEA fue autorizado por la Departamental, cuando esto no aplica.

Criterios:

El Art. 65 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Son deberes de los miembros del Consejo, literal f, establece: “Destinar los recursos al mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje”.

El Art. 71 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, FONDOS ECONÓMICOS, establece: “Los fondos económicos del Consejo se deberán destinar prioritariamente para el mejoramiento de la calidad de la educación”.



La Normativa N° 02/2008, Gratuidad de Cuotas del Bachillerato Público, numeral 6 Normas, literal “a”, establece: Los fondos transferidos se deberán invertir exclusivamente en el centro educativo respectivo, para el mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje...”

Nota Ministro de Hacienda del 7 de noviembre de 2012, referente a medidas de contención del gasto público, en el segundo párrafo establece: “...se prohíbe el uso de los fondos públicos para la celebración de fiestas o reuniones alusivas a la época...”

Políticas de Ahorro y Medidas de Austeridad del Sector Público Año 2012, Decreto Ejecutivo 78, publicado en el Diario Oficial N° 66, Tomo N° 395, establece entre otros lo siguiente: “Se suspende toda clase de eventos que requieran servicios de alimentación...”

Causas:

La Directora argumentó que fue por error en el control y manejo de los fondos, por el poco conocimiento de las normativas.

La departamental autoriza el PEA, con este tipo de gastos

Efecto:

Desvio de fondos para el objeto que fue entregado el dinero.

Comentarios de la administración

HALLAZGO 1	PLAN DE ACCIÓN	DE FECHA CUMPLIMIENTO
<p>GASTOS NO ELEGIBLES POR \$890.83 EN CONSUMO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS</p> <p>\$540.55 Por consumo de alimentos de marzo a julio 2012 (\$ 486.50)</p> <p>\$255.80 consumo de alimentos de julio - agosto (\$230.22)</p> <p>\$ 193.45 consumo alimentos de enero a marzo 2012 (\$ 174.11)</p>	<p>Debido a la necesidad de atraer a los padres de familia a las reuniones, se les estimula otorgándoles un pequeño refrigerio en cada reunión por lo que se hace una cantidad grande, sin embargo en la explicación del voucher se coloca el concepto para miembros del CDE, son errores cometidos al elaborar los documentos.</p> <p>Estos fueron refrigerios y almuerzos para alumnos de la Banda y cachiporristas, personas que los ensayan, Gobierno estudiantil en las diferentes reuniones realizadas, padres de familia y miembros de la comunidad que conforman el Consejo Consultivo de la institución y que por razones de ser breves en los conceptos al elaborar los voucher no se justifican adecuadamente, además, se vuelve a caer en el error de no solicitar las firmas de los que los consumieron en el momento pero que sin embargo, los jóvenes de la banda y cachi porristas aún se encuentran en la institución a quienes se les podría solicitar la firma si ustedes lo consideran pertinente.</p>	<p>El CE se compromete estar pendiente que el contador elabore los conceptos y descripción de los voucher, para evitar malas interpretaciones.</p> <p>El CDE acuerda que a partir de este año, no se brindarán más refrigerios y se tendrá mucho cuidado en la recepción de firmas de las personas que reciban cualquier tipo bien por la institución.</p>



HALLAZGO 1	PLAN DE ACCIÓN	DE FECHA CUMPLIMIENTO
\$69.00 En concepto de compra de estuches de bolígrafos para estímulos.	Por considerar que eran bolígrafos utilizados para estimular a los mismos estudiantes se tomó a bien comprarlos como material didáctico. Además, se estimuló al primer lugar de cada sección siendo en total 10 secciones, y como siempre no se tuvo en ese momento una nota en la cual firmaran los alumnos de recibido,..."	El CDE se compromete que a partir de esta fecha, ya no se incurrirá en gastos no elegibles y a tener un minucioso cuidado con las personas que reciban cualquier bien por parte de la institución.

Comentarios de los auditores:

Los valores observados se mantienen, debido a que los gastos efectuados se antepone al Decreto Ejecutivo N° 78, que establece las medidas sobre la austeridad y prohíbe la compra de alimentos o refrigerios; por otra parte las evidencias presentadas por el consumo de refrigerios y almuerzos corresponden a listados de asistencias a reuniones de padres de familia, CDE, docentes, los cuales no especifican el consumo de alimentos.



VII. RECOMENDACIÓN

A la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación para que presente este caso a la Fiscalía General de la República, a fin de recuperar los fondos desviados.

VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Se encontró auditoría anterior a los fondos del Estado, año 2011; sin embargo, por su emisión recientemente, no se le brindó seguimiento.

IX. CONCLUSIÓN

A excepción de los fondos desviados, somos de la opinión que el Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, cumplió con los controles establecidos y usó el resto de los fondos en beneficio de la comunidad educativa.

X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría a los Fondos Transferidos por el MINED al CDE Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, municipio de Candelaria de La Frontera, Departamento de Santa Ana, correspondiente al año 2012.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Candelaria de la Frontera, a los miembros del Organismo Escolar (CDE), al personal administrativo y docente, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.



XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 4 de noviembre de 2015.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública

Versión Pública